



SIN CLIENTES NO HAY TRATA



“La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; se puede y debe aventurar la vida, y, por el contrario, el cautiverio es el mayor mal que puede venir a los hombres”.

Fragmento del Quijote, Capítulo XVIII/Miguel de Cervantes.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Tu acción puede marcar la diferencia. Si sospechas que una persona puede estar siendo víctima de trata de personas, no ignores las señales y repórtalo ante el Ministerio Público.

Informar y denunciar puede contribuir a proteger a las víctimas, prevenir nuevas situaciones de explotación y ayudar a recuperar la libertad y dignidad de quienes sufren este delito.

¡No seas indiferente!

Tu denuncia puede salvar una vida.

DENUNCIA



Fiscalías Especializadas Contra la Delincuencia Organizada 505-3225/505-3230/505-3266

Atención Primaria Metropolitana 520-1047

Atención Primaria de San Miguelito 507-3312

Atención Primaria de Chorrera 509-5084

Atención Primaria de Colón 475-4804

Atención Primaria de Darién (Metefi) 287-0213

Atención Primaria de Darién (La Palma) 287-0205

Atención Primaria de Coclé 991-3514/991-500

Atención Primaria de Herrera 913-0127/913-0128

Atención Primaria de Los Santos 926-0162/926-0124

Atención Primaria de Veraguas 935-0205/935-0179

Atención Primaria de Chiriquí 777-6967

Atención Primaria de Bocas del Toro 750-0443

Información:

Secretaría de Protección a Víctimas y Testigos

SEPROVIT

Fiscalía Metropolitana, Primer Piso. Calidonia, entre Avenida Perú y la Avenida Cuba, Calle El Pausilipo, a lado de la Embajada de España.

524-2693



TRATA DE PERSONAS

La Esclavitud Del Siglo XXI



¿SABES QUE ES LA TRATA DE PERSONAS?



Es un delito que consiste en captar, reclutar, retener, recibir, trasladar o facilitar a una persona, mediante engaño, coacción, violencia, amenazas, abuso de poder, fraude u otros medios, con el propósito de explotarla y obtener un beneficio para sí o para un tercero.

Consiste en:

1. Captar personas



2. Retener personas



3. Reclutar personas



4. Acoger o recibir personas



5. Transportar o Trasladar personas



FINES DE EXPLOTACIÓN



SEÑALES DE ALERTA DE UNA POSIBLE VÍCTIMA DE TRATA

Indicadores

- Engaño mediante una oferta de trabajo o actividad diferente a la acordada.
- No puede movilizarse libremente ni abandonar su lugar de trabajo.
- Es trasladada de manera frecuente y bajo control de otras personas.
- Es obligada a trabajar jornadas excesivas o por encima de los límites establecidos por la ley.
- Se encuentra en condiciones de trabajo inadecuadas o abusivas.
- Se aprovechan de su situación de vulnerabilidad o necesidad económica.
- Recibe amenazas contra ella o su familia si intenta denunciar o pedir ayuda.
- Otra persona retiene o controla su pasaporte, cédula u otros documentos.
- Tiene restringida la comunicación con familiares o personas de confianza.

ACCIONES PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS

- Investiga y verifica las ofertas de empleo, viajes o estudios que prometan salarios muy altos o condiciones demasiado atractivas.
- Evita compartir información personal o familiar con personas desconocidas.
- Protege tus documentos personales: el pasaporte y la cédula son tuyos y nadie debe retenerlos ni controlarlos.
- Evita publicar información personal, familiar o sobre tu ubicación en redes sociales.
- Desconfía de quienes te ofrecen grandes cantidades de dinero sin explicar claramente el motivo o las condiciones.
- Supervisa y orienta a niños, niñas y adolescentes sobre el uso seguro de las redes sociales y los riesgos de interactuar con desconocidos.



El Corazón Azul, iniciativa de Naciones Unidas, es un símbolo internacional que representa la tristeza de quienes son víctimas de la trata de personas y nos recuerda la insensibilidad de quienes compran y venden a otros seres humanos.